

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 285 -2012/JNAC/RENIEC

Lima, 14 NOV. 2012

VISTO:

El Memorando N° 000393-2012/SJNAC/RENIEC (12NOV2012) de la Sub Jefatura Nacional, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 282-2012/JNAC/RENIEC (09NOV2012), se autorizó el viaje en comisión de servicios del señor MARIANO AUGUSTO CUCHO ESPINOZA, Sub Jefe Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, a Jerez de la Frontera, Cádiz – España, del 13 al 17 de noviembre de 2012, encargándose al señor JUAN CARLOS MORÁN ZEGARRA, Asesor I de la Jefatura Nacional, la Sub Jefatura Nacional, por el período indicado y con retención de su cargo;

Que, mediante el documento del Visto, el Sub Jefe Nacional comunica que el señor JUAN CARLOS MORÁN ZEGARRA, Asesor I de la Jefatura Nacional, solicita licencia para ausentarse los días 14 y 15 de noviembre del presente año, por motivos particulares;

Que, estando a lo establecido en los artículos 27°, 31° y 32° del Reglamento Interno de Trabajo, aprobado por Resolución Jefatural N° 251-2003-JEF/RENIEC (16JUN2003), procede conceder al señor JUAN CARLOS MORÁN ZEGARRA, Asesor I de la Jefatura Nacional, dos (02) días de licencia por motivos particulares, sin goce de remuneración;

Que, en consecuencia se ha considerado pertinente encargar la Sub Jefatura Nacional a la señora TATIANA IRENE MENDIETA BARRERA, Asesor II de la Jefatura Nacional, durante los días indicados y con retención de su cargo;

Que, de igual modo, con la Resolución Jefatural N° 282-2012/JNAC/RENIEC (09NOV2012), se autorizó el viaje en comisión de servicios del señor JORGE LUIS YRIVARREN LAZO, Jefe Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, a Jerez de la Frontera, Cádiz – España, del 13 al 17 de noviembre de 2012, encargándose a la señora ANA MAGDELYN CASTILLO ARANSÁENZ, Secretaria General, el despacho administrativo de la Jefatura Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, por el periodo referido y con retención de su cargo.

Estando a las atribuciones conferidas en la Ley N° 26497 - Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil y en el Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 245-2012/JNAC/RENIEC (03OCT2012);

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONCEDER al señor JUAN CARLOS MORÁN ZEGARRA, Asesor I de la Jefatura Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, **DOS (02) días de licencia** por motivos particulares, del 14 al 15 de noviembre de 2012, sin goce de remuneración.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la señora **TATIANA IRENE MENDIETA BARRERA**, Asesor II de la Jefatura Nacional, la Sub Jefatura Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, del 14 al 15 de noviembre de 2012, con retención de su cargo.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución Jefatural a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



ANA CASTILLO ARANSAENZ
Jefe Nacional (e)
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL

ACA/bps